



MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
Cédula Jurídica 3-014042051-23



06 de octubre de 2020

SM-2037-2020

Señor
Edel Reales Noboa, Director a.i.
Asamblea Legislativa
Correo: ereales@asamblea.go.cr

Licenciado
Elián Villegas Valverde
Ministro de Hacienda
Correo: despachomh@hacienda.go.cr

Licenciado
Rafael Ángel Vargas Brenes
Alcalde Municipal

Municipalidades del País

En Sesión Ordinaria N° 40-2020, celebrada el día 05 de octubre de 2020, Artículo VI.V, se acordó:

- Por unanimidad, se aprobó la dispensa de trámite de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Lilliam Guerrero Vásquez, Carlos Calderón Zúñiga, Regidores Suplentes Manuel Vindas Durán, Melissa Valdivia Zúñiga y la Sindica Propietaria Priscilla Vargas Chaves.
- Por unanimidad y con carácter firme, se aprobó la moción suscrita por los Regidores Propietarios Lilliam Guerrero Vásquez, Carlos Calderón Zúñiga, Regidores Suplentes Manuel Vindas Durán, Melissa Valdivia Zúñiga y la Sindica Propietaria Priscilla Vargas Chaves.
- Por unanimidad y con carácter firme, se aprobó el Por Tanto de la moción suscrita por los Regidores Propietarios Lilliam Guerrero Vásquez, Carlos Calderón Zúñiga, Regidores Suplentes Manuel Vindas Durán, Melissa Valdivia Zúñiga y la Sindica Propietaria Priscilla Vargas Chaves, como se detalla a continuación:

ACUERDO N° 8

“Por tanto:
Recomendamos a este honorable Concejo Municipal aprobar lo siguiente:

1. El Concejo Municipal de Goicoechea se manifiesta a favor del proyecto de ley número 22.016 denominado “Hacienda Digital para el Bicentenario” para modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del Ministerio de Hacienda.
2. Se notifique a los Concejos Municipales del país para que se manifiesten al respecto.
3. Se notifique a la Asamblea Legislativa y el Ministerio de Hacienda.
4. Se solicita la firmeza.”

Acuerdo definitivamente aprobado.

Atentamente

Licda. Yoselyn Mora Calderón
Jefa a.i. Depto. Secretaría



GCH**2037-2020

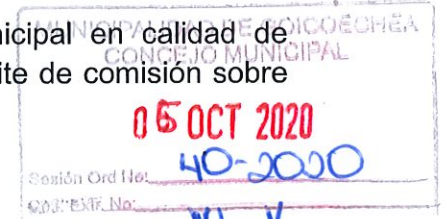
- C. Reg. Prop. Lilliam Guerrero Vásquez
Reg. Prop. Carlos Calderón Zúñiga
Reg. Supl. Melissa Valdivia Zúñiga
Reg. Supl. Manuel Vindas Durán
Sind. Prop. Priscilla Vargas Chaves
Auditoría Interna

Archivo

¡CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

Moción de fondo con dispensa de trámite:

Con fundamento en el artículo 27 incisos b del Código Municipal en calidad de regidores suscribimos la siguiente moción con dispensa de trámite de comisión sobre lo siguiente:

**Considerando:**

1. Las estimaciones indican que la evasión fiscal en Costa Rica asciende entre 4% y 8% del PIB según investigación realizada por el Ministerio de Hacienda en datos del 2016 principalmente en la escalada del pago de la renta.
2. La necesidad de generar la justicia tributaria que nuestro país por tanto años ha venido postergando, afectando de esta forma a las personas con menor poder adquisitivo y beneficiando a las grandes empresas que han reportado pocas utilidades.
3. La pandemia COVID-19 agravó la finanzas del Estado quitándole aproximadamente 1.2 billones en ingresos tributarios por lo que la estimación ubica el déficit fiscal a un 9.3% para cerrar en el año 2020.
4. La Asamblea Legislativa dictaminó el expediente 22.016 "Proyecto APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 9075-CR PARA FINANCIAR EL PROYECTO "FISCAL MANAGEMENT IMPROVEMENT PROJECT" "MODERNIZAR Y DIGITALIZAR LOS SISTEMAS TECNOLÓGICOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA CONOCIDO COMO «HACIENDA DIGITAL PARA EL BICENTENARIO», ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO" para combatir la evasión fiscal que afecta a nuestro país.
5. Es importante generar conciencia las y los diputados de la aprobación de este proyecto de Ley, el cual mejorará la recaudación del Estado costarricense.

Por tanto:**Recomendamos a este honorable Concejo Municipal aprobar lo siguiente:**

1. El Concejo Municipal de Goicoechea se manifiesta a favor del proyecto de ley número 22.016 denominado "Hacienda Digital para el Bicentenario" para modernizar y digitalizar los sistema tecnológicos del Ministerio de Hacienda.
2. Se notifique a los Concejos Municipales del país para que se manifiesten al respecto.
3. Se notifique a la Asamblea Legislativa y el Ministerio de Hacienda.
4. Se solicita la firmeza.

Firmantes de la moción:

Melissa Vardina F.

Mmanuel Vindes Durán

Carlos Calderón F.
Regidor

Jelena

MUNI GOICOECHA 7:33/28/SEP'20
SECRETARÍA



Priscilla Vargas
Sindira
